

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 8.011/2014

Don José María Estepa Ponferrada, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), hago saber:

En cumplimiento del artículo 104 bis.5 de la Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público el número de puestos de trabajo reservados a personal eventual en esta Corporación:

1 (Asesor Grupo Andalucista).

En Posadas (Córdoba), a 17 de noviembre de 2014. El Alcalde, Fdo. José María Estepa Ponferrada.